

Finalmente se acordó designar la sala de sesiones de Ayunt.<sup>o</sup> para las elecciones de Diputados a Cortes que se habian de verificar el día 1.<sup>o</sup> de febrero próximo

del año diez puntos, a saber: el rematante del arbitrio del vino diez puntos, y el del ag.<sup>o</sup> cinco puntos. Y finalmente se acordó designar la sala de sesiones de Ayunt.<sup>o</sup> para las elecciones de Diputados a Cortes que se habian de verificar en esta única sesión de Larcaño el día 1.<sup>o</sup> de febrero próximo. Y después de haber leído y aprobado el acta de la sesión anterior y la de esta firmaron los concurrentes Concejales, conmigo el Secretario que certifico.

Ignacio M. Arana

Anastasio Albino

Francisco Larranaga

Juan Bta. Laguarda Juan Bautista Aguirre

José María Izquierdo

El Secret.

Ignacio Aramendi

Ayunt.<sup>o</sup> de Larcaño

Sesión de 28 de Enero de 1891

Presidencia de D. Juan M.<sup>o</sup> Arana

D. Anastasio Albino  
" José Miguel Arce  
" Francisco Larranaga  
" José M.<sup>o</sup> Duran  
" Juan Bta. Laguarda  
" Juan Bta. Aguirre  
" José M.<sup>o</sup> Izquierdo

Obierta la sesión con asistencia de los Concejales que se expresan al margen, la Corporación se ocupó en la rectificación del alistamiento de votos para el presente recense, es decir, de los que tienen que pagar la suerte por Diciembre próximo; como consta en el expediente de su ración. Hechos lo cual, leído y aprobado que fue el acta de la anterior, se levantó ésta que firman el Alcalde y Secreto

El Alcalde

El Secret.

Ignacio Aramendi